MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 15:25 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde señor **Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
- 2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
- 3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
- 4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
- 6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
- 7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ
- 8. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES
FRANCISCO SALLES ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
ALICIA TORO YÁÑEZ
ANGELA ASUN SALAZAR
GONZALO RETAMALES
(S)
MIRENCHO VIDELA MALUENDA
SERGIO BARRERA
MARCO ESPINOZA
RENÉ ALFARO SILVA
NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL (S)

TEMAS

Autorización para entregar Aporte al Sindicato de Ferias Libres Nº 1.

COMPLEMENTO

- 1) Autorización para Ampliar el Contrato de Concesión de Residuos Sólidos Domiciliarios.
 - 2) Feria Costumbrista Conchalí 2012.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 12:05 horas.

PRIMER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR APORTE AL SINDICATO DE FERIAS LIBRES Nº 1.

El Asesor Jurídico expone el tema señalando que se trata de un proyecto con financiamiento compartido entre SERCOTEC y El Sindicato de la Feria 1; el monto TOTAL del Proyecto son \$62.050.045, LOS QUE SE DESGLOSAN EN \$47.730.000 aportados por SERCOTEC, \$17.000.000, aportados por el Sindicato. Este último está pidiendo que la Municipalidad aporte \$8.500.000.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, señala que antes que nada a ella le gustaría tener un pronunciamiento jurídico respecto del tema que se está tratando.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, indica que se trata de un proyecto de feria modelo en que SERCOTREC aporta el 70% y la feria el 305 restante. El problema está en el origen del

aporte del 30%. El problema está en el origen del aporte del 30%. El sentido del subsidio es que el Sindicato se haga responsable y la Municipalidad solo debe aportar una parte.

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que es una iniciativa importante, el único ruido que le hace es que no se puede vía subvención. De hecho recuerda lo que paso con el Comité de Vivienda. Requiere saber cuál es la vía por la que se sacará este aporte.

Se produce un intercambio de opiniones entre todos los presentes arribándose al **siguiente** acuerdo:

- 1) Todos los concejales presentes en forma unánime manifiestan su voluntad de realizar el aporte
- 2) Debe evacuarse un Informe por el Asesor Jurídico dando cuenta de la forma en que debe realizarse este aporte.
- 3) Realizar reunión extraordinaria el día lunes 3 de septiembre a las 09:00 para, con el Informe decidir, la forma del aporte.

SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Director de Aseo y Ornato (S), expone el tema y en definitiva se trata de aumentar el contrato de concesión de residuos sólidos domiciliarios en \$20.800.000 mensuales. Este aumento no supra el 30% del contrato y se trata en definitiva de dotar de contenedores al 50% de las unidades habitacionales, no contempladas en el Proyecto del gobierno regional. En síntesis, con este aumento y el proyecto el 100% de las viviendas de Conchalí, contarían con contenedores y estos en ambos casos quedan de dominio de los vecinos.

El docuemtno es el siguiente:

"Contenedores por Domicilio"

Rol: 16.000

Valor Mensual: \$ 20.800.000

2012 DIAGNÓSTICO

En nuestra Comuna, como en otras comunas de la Región Metropolitana, nos vemos enfrentados a un tema de salud pública que fundamentalmente se debe a la presencia de Residuos Sólidos Domiciliarios (R.S.D.) en la vía pública, esto obedece a un problema conductual de nuestros habitantes y ha pesar de los esfuerzos desplegados en terreno por el Departamento de Aseo esta ha convertido en una de las situaciones mas complejas para solucionar un problema de salubridad que va en aumento.

PROBLEMÁTICA

Basados en la descripción diagnóstica, el problema que se genera con el mal comportamiento de nuestra comunidad radica principalmente en la contaminación ambiental, visual y estética por la dispersión de los residuos arrojados a la vía pública. No existe el hábito y el respeto para depositar los residuos domiciliarios en los días y horarios establecidos, afectando de esta manera la higiene ambiental y la salubridad de toda la población, considerando que la dispersión de basuras atrae la presencia de diferentes

vectores, que afectan en mayor medida a personas menores, de la tercera edad y a la comunidad en su conjunto.

Otro aspecto no menos importante radica en el incremento de la población flotante que circula por nuestra Comuna, debido al aumento de centros comerciales y otras actividades.

SITUACIÓN ACTUAL

El Departamento de Aseo de nuestro municipio ha visto con mucha preocupación aumentar la intensidad de trabajo en el retiro de los Retiros Sólidos Domiciliarios (R.S.D.) y la disposición final de estos como consecuencia de la depositación de bolsas de muy baja resistencia al ataque de perros vagabundos que circulan por nuestras vías.

Esta actividad incluye el retiro de voluminosos, vegetales, además, de los restos de poda de los árboles de nuestros vecinos y que son sacados a la calle.

Adicionalmente otra de las razones en el aumento en la intensidad de la labor de retiro, se debe a la implementación de un programa de barrido y lavado de calles, fundamentalmente en los sectores donde se establecen las ferias libres.

DEFINICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (R.S.D.)

Entenderemos como Residuos Sólidos Domiciliarios (R.S.D.) a la basura o desperdicio generado en viviendas, locales comerciales y de expendio de alimentos, hoteles, colegios, oficinas y cárceles, además de aquellos desechos provenientes de podas y ferias libres. Por lo tanto, los RSD totales generados tienen un doble componente, por un lado la fracción que sigue su curso a un relleno sanitario, y otra que continúa su curso hacia el reciclaje. Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo/Organización Panamericana para la Salud, Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos municipales en América Latina y el Caribe, 1998.

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (R.S.D.)

	\ /	
Tipo de	Promedio	
Residuo	(%)	
Orgánicos	49,3	
Papel y Cartón	18,8	
Metal	2,3	
Vidrio	1,6	
Textiles	4,3	
Plásticos	10,3	
Inertes y otros	13,4	
Total	100,0	

Fuente: www.conama.cl

OBJETIVO

Fundamentalmente apunta a la entrega de 16.000 contenedores asignados en comodato a la población que en un lapso de cuatro años quedará en posesión de los receptáculos destinados a almacenar los Residuos Sólidos Domiciliarios (R.S.D.) para ser sacados a la vía pública.

BENEFICIO ESPERADO

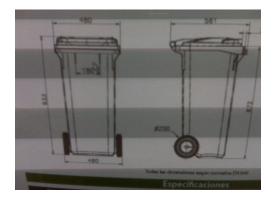
Se espera tener un mayor control de los residuos evitando la dispersión de estos por agentes tales como perros, viento, personas u otros que pudieran desplazar las basuras hacia las vías de circulación vehicular, sumado esto al mejoramiento estético del paisaje que habitualmente se nos presenta en el día a día.

TIPO DE CONTENEDOR

Especificaciones Técnicas

Volumen nominal	Peso neto	Carga útil	Peso máximo permitido (kg.)
(Litros)	(kg.)	(kg.)	
120	10	48	60





MATERIALES Y DISEÑO

- Polietileno inyectado en molde HDPE especialmente diseñado.
- Resistente a la descomposición, escarcha, calor y múltiples elementos químicos.
- Compensación adecuada de los Rayos Ultravioletas que ofrece unas condiciones de envejecimiento excelentes.
- Los componentes metálicos son resistentes a la corrosión.
- Ruedas de goma silenciosas.
- Apto para ser usado con todos los sistemas de elevación DIN.
- Compatible con sistemas de identificación y pesaje.
- Los materiales de alta calidad y los procesos de fabricación más avanzados garantizan una larga vida útil.
- > Todas las piezas del contenedor son reciclables.
- Dos tipos de tapa disponibles.

COSTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Realizado los cálculos financieros del proyecto, este alcanza un valor de mil trescientos pesos (\$ 1.300) por unidad instalada al mes, que considerando las 16.000 unidades entregadas en comodato, alcanza una cifra total de veinte millones ochocientos mil pesos (\$ 20.800.000), que sirve para dar cobertura al 50% del total de la población comunal y en conformidad a las bases, no supera el 30% de disponibilidad de ampliación del contrato establecido.

CONCLUSIÓN

Selección de la alternativa del proyecto.

La alternativa del proyecto a elegir, por los resultados obtenidos, es la opción de adquirir contenedores de 120 lts. para entregar en los hogares de las familias de nuestra Comuna. La opción elegida representa la posibilidad de mejorar perceptiblemente la calidad ambiental de la Comuna respecto de la presencia y permanencia de residuos domiciliarios acumulados o esparcidos en la vía pública en los intervalos entre frecuencia de servicio.

Los presentes debaten el tema.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde aumentar el Contrato de Concesión de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en \$20.800.000 mensuales, hasta el término del mismo.

TERCER TEMA

FERIA COSTUMBRISTA CONCHALÍ 2012

Se informa que se encuentra en Proceso de Licitación la producción de la Feria Costumbrista.

Siendo las 13:15 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN <u>SESIÓN EXTRAORDINARIA</u> JUEVES 30 DE AGOSTO DEL 2012

ACUERDO Nº 74/2011

Los arriban al siguiente acuerdo:

- 4) Todos los concejales presentes en forma unánime manifiestan su voluntad de realizar el aporte
- 5) Debe evacuarse un Informe por el Asesor Jurídico dando cuenta de la forma en que debe realizarse este aporte.

Realizar reunión extraordinaria el día lunes 3 de septiembre a las 09:00 para, con el Informe decidir, la forma del aporte.

ACUERDO N° 75/2011 Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde aumentar el Contrato de Concesión de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en \$20.800.000 mensuales, hasta el término del mismo.

> ADELA FUENTEALBA LABBÉ Secretaria Municipal